

**FICHA IDENTIFICATIVA****Datos de la Asignatura**

Código	34337
Nombre	Ética y Legislación Profesional
Ciclo	Grado
Créditos ECTS	4.5
Curso académico	2020 - 2021

Titulación(es)

Titulación	Centro	Curso	Periodo
1208 - Grado de Podología	Facultad de Enfermería y Podología	3	Segundo cuatrimestre

Materias

Titulación	Materia	Caracter
1208 - Grado de Podología	10 - Podología General	Obligatoria

Coordinación

Nombre	Departamento
PEREZ ZAFRILLA, PEDRO JESUS	170 - Filosofía del Derecho, Moral y Política

RESUMEN

Esta es una asignatura obligatoria(**cod.34337**). que se imparte en el tercer curso del título de Grado en Podología. Aborda los contenidos deontológicos relativos a las actividades sanitarias, y en concreto a la podología.

La primera parte es introductoria y está destinada a la clarificación terminológica sobre los conceptos de “**ética**” y “**moral**”. La segunda desgana los temas y elementos característicos de la ética médica y de la enfermería, más conocida como **Bioética**.

(18.19)

CONOCIMIENTOS PREVIOS



Relación con otras asignaturas de la misma titulación

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

Otros tipos de requisitos

COMPETENCIAS

1208 - Grado de Podología

- Actuar en base al cumplimiento de las obligaciones deontológicas de la profesión, la legislación vigente y los criterios de normopraxis. Derechos del paciente. Responsabilidad civil y sanitaria. Problemas éticos en el ejercicio de la profesión. Instrumentos que ayuden al profesional en caso de problemas éticos. Marco profesional. Derechos y obligaciones del profesional.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- **Saber** emplear de una forma correcta los términos “**moral**” y “**ética**”. Ambos son empleados de forma indistinta en el lenguaje cotidiano, pero denotan realidades diferentes.
- **Conocer** diversos sistemas de ética, sus características e interpretación, en los que es posible fundamentar la convivencia en nuestras sociedades pluralistas.
- **Conocer** las bases deontológicas de la buena práctica médica, y de la podología en particular.
- **Detectar** los principios que regulan las actividades sanitarias.
- **Conocer** los derechos del paciente y saber detectar su capacidad de decidir.
- **Saber** identificar los problemas éticos subyacentes a las relaciones médico-paciente.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

1. ÉTICA Y MORAL (TEMAS 1-2-3-4)

1. El ámbito de la moral
2. Significados del término moral.
3. El ámbito de la ética.
4. Ética de mínimos y éticas de máximos.

**2. BIOÉTICA (TEMAS 5-6-7-8-9-10-11-12)**

5. La Bioètica com ètica aplicada.
6. El be intern de la medicina i la infermeria.
7. Història de la Bioètica.
8. Principis de la Bioètica.
 - 8.1. Principi de no maleficència.
 - 8.2. Principi de Beneficència
 - 8.3. Principi d Autonomia.
 - 8.4. Principi de Justícia.
9. El consentiment informat i la capacitat per prendre decisions.
10. Ètica del cuidat.
11. El bon professional sanitari.
12. Problemes ètics a la fi de la vida.

VOLUMEN DE TRABAJO

ACTIVIDAD	Horas	% Presencial
Clases de teoría	33,00	100
Prácticas en aula	10,00	100
Tutorías regladas	2,00	100
Elaboración de trabajos individuales	5,00	0
Estudio y trabajo autónomo	17,50	0
Lecturas de material complementario	5,00	0
Preparación de actividades de evaluación	10,00	0
Preparación de clases de teoría	15,00	0
Preparación de clases prácticas y de problemas	10,00	0
Resolución de casos prácticos	5,00	0
TOTAL	112,50	

METODOLOGÍA DOCENTE

Se dedicarán 45 horas lectivas a desarrollar el contenido teórico de la asignatura. Estas clases serán impartidas por el método de clase magistral y con el apoyo de la bibliografía recomendada a los alumnos.

Su **duración será de 55 minutos cada una**, dejando un margen para la discusión de los contenidos de la clase y la solución de dudas que puedan surgir.

Se realizará una serie de **seminarios** en los que se analicen los elementos éticos que subyacen a las normativas y documentos fundamentales de la práctica médica y podológica.



EVALUACIÓN

La evaluación constará de dos partes diferenciadas: 1. Examen escrito individual (en las fechas a que se determinan oficialmente) sobre los contenidos explicados en clase. Esta prueba valora el dominio conceptual y técnico de la materia y tendrá un valor del 80% de la nota final. 2. Preparación y exposición del trabajo en grupo. En esta prueba se tomarán en consideración las habilidades de búsqueda bibliográfica e información, la organización temporal del trabajo realizado, la organización de las ideas y argumentos expresados, la redacción y exposición adecuadas, la originalidad, actualidad e interés del tema. Esta prueba tendrá un valor del 20% de la nota final. Para aprobar el conjunto de la asignatura es necesario conseguir el menos el 40% de la puntuación máxima en la parte teórica. Criterios de evaluación 1. Teoría Dominio de la terminología específica y precisión conceptual. --Claridad en la exposición escrita y capacidad de síntesis.--Exposición ordenada, sistemática y documentada de los contenidos de la disciplina. --Elaboración crítica y fundamentada de lo aprendido--Corrección gramatical y sintáctica de la expresión. 2. Prácticas --Asistencia a clase. --Participación activa, compromiso e interés. -- Calidad de los trabajos presentados: adecuación a los conceptos teóricos explicados, elaboración, originalidad, incorporación de información adicional, etc.. --Cumplimiento de los plazos de entrega establecidos. --Claridad de la exposición, organización de las ideas, capacidad de síntesis.

REFERENCIAS

Básicas

- Camps, Victoria. La excelencia en las profesiones sanitarias, en Humanitas. Humanidades médicas, Noviembre, 2007, pp.11-21.
- Cortina, Adela, Ética de la sociedad civil. Madrid: Anaya, 1994.
- Simón Lorda, Pablo. El consentimiento informado. Madrid: Tricastela, 2000.
- Gafo, Javier (ed.), 10 palabras clave en bioética, Verbo Divino, Estella, Navarra, 1994.
- Gracia, Diego. Fundamentos de bioética. Madrid :Tricastela, 2007.
- Pérez Zafrilla, Pedro Jesús. Ética y legislación de las profesiones sanitarias. Valencia: Tirant lo Blanch, 2017.

Complementarias

- Abel i Fabre, Francesc, Bioética: orígenes, presente y futuro, Madrid: Institut Borja de Bioética, 2001.
- Alonso Royano, F. «Deontología podológica», Revista Española de Podología 12 (1969), 11-14.
- Alonso Royano, F. «Fundamentos deontológicos del podólogo», Revista Española de Podología 14 (1970), 11-16.
- Cortina, Adela. Ética aplicada y democracia radical. Madrid: Tecnos, 1993.



- Guerra, María José, Breve introducción a la ética ecológica, A. Machado Libros, Madrid, 2001.
- Simón Lorda, Pablo. (ed.). Ética de las organizaciones sanitarias. Nuevos modelos de calidad, Madrid: Tricastela, 2005.
- Siurana, Juan Carlos. La sociedad ética. Indicadores para evaluar éticamente una sociedad, Barcelona: Proteus, 2009.

ADENDA COVID-19

Esta adenda solo se activará si la situación sanitaria lo requiere y previo acuerdo del Consejo de Gobierno

6. CONTINGUTS

No canvien respecte de la Guia Docent.

7. VOLUM DE TREBALL I PLANIFICACIÓ TEMPORAL DE LA DOCÈNCIA

No cambian respecto de la Guía Docente."

8. METODOLOGIA D'ENSENYAMENT-APRENENTATGE PER A TOT L'ESTUDIANTAT

PARA TODO L'ESTUDIANTAT - Se seguirán clases por videoconferencia síncrona - Se realizarán online las actividades prácticas y tutorías colectivas establecidas en la guía docente. - Las tutorías individuales serán preferentemente virtuales. - En caso de que la situación sanitaria impusiera que la totalidad de la docencia se desarrollara online, se sustituirán todas las sesiones por subida de materiales a Aula virtual y videoconferencia síncrona. En el caso de las actividades prácticas, se garantizará la interacción con l'estudiantat mediante videoconferencia o foro o chat en aula virtual. Dado el caso, las adaptaciones correspondientes serán comunicadas a través de l'aula virtual por l'equip docent de l'assignatura.

PARA ESTUDIANTAT VULNERABLE O AFECTADO

-;adaptarà la metodologia a las siguientes actividades no presenciales:

- Seguir clases por videoconferencia síncrona - Tutoría por videoconferencia."
- Se seguiran classes per videoconferència síncrona

- Es realitzaran presencialment les activitats pràctiques i tutories col·lectives establertes en la guia docent.

- Les tutories individuals seran preferentment virtuals.-

En el cas que la situació sanitària imposara que la totalitat de la docència es desenvolupara online, se substituiran totes les sessions per pujada de materials a Aula virtual y videoconferència síncrona. En el cas de les activitats pràctiques, es garantirà la interacció amb l'estudiantat mitjançant videoconferència o fòrum o chat en aula virtual. Donat el cas, les adaptacions corresponents seran comunicades a través de l'aula virtual per l'equip docent de l'assignatura.



PER A ESTUDIANTAT VULNERABLE O AFECTAT

S'adaptarà la metodologia a les següents activitats no presencials:

- Seguir classes per videoconferència síncrona-

Tutoria per videoconferència.

8. AVALUACIÓ

"Los criterios de ponderación serán de 60% de teoría y 40% de práctica. Se propone una evaluación siguiendo alguna de las siguientes modalidades a concretar por el profesorado:

En caso de que la situación sanitaria impusiera que la prueba final se desarrollara online, se propondrá una evaluación por la siguiente modalidad a concretar por el profesorado: - Prueba escrita individual por tarea síncrona mediante cuestionario por aula virtual."

9. REFERÈNCIES :E

Se mantiene la bibliografía existente en aula virtual. Si la situación sanitaria impusiera cierre de bibliotecas, se facilitaría material de apoyo a través del aula virtual.